

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL NOMBRE DEL ENTE

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2025, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Gestión Administrativa,
- b) Notas de Desglose, y
- c) Notas de Memoria (cuentas de orden).

a) Notas de Gestión Administrativa:

1. Autorización e Historia

El Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro es la consolidación de dos áreas administrativas del sector central del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, dichas áreas fueron Registro Público de la Propiedad, perteneciente a la Secretaría de Gobierno y Catastro perteneciente a la Secretaría de Finanzas, el objetivo de dicha consolidación da lugar al Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro, buscando como objetivo una mejor coordinación, administración en materia registral y catastral.

a) Fecha de creación del ente público.

En fecha 22 de marzo de 2024, fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, la Ley del Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro, este organismo descentralizado, cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio y domicilio legal en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., y es denominado INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IRCEQ).

b) Principales cambios en su estructura.

El día 05 de marzo de 2025 fue publicado en el Periódico Oficial “La Sombra de Arteaga” el Reglamento Interior del Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro, en donde se determina la estructura orgánica que comprende el organismo quedando de la siguiente manera:

- 101 Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro (Dirección General)
- 102 Dirección del Registro Público de la Propiedad
- 103 Dirección de Catastro
- 104 Dirección Técnica Operativa
- 105 Dirección Jurídica
- 106 Dirección de Tecnologías de la Información
- 107 Dirección de Servicios Administrativos y Financieros

2. Panorama Económico y Financiero

Se informa sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Su principal fuente de ingreso proviene de Recurso de Participaciones Ramo 28, así como proyectos autorizados por la Dirección de Gasto Social de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Estos recursos son entregados con base en un presupuesto anual, autorizado por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

De conformidad con el artículo 2 de la Ley del Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro tiene por objeto homologar las actividades del registro público y de catastro en la Entidad, para una mejor coordinación, administración, análisis y ejecución de políticas públicas en materia registral y catastral, reforzando así la seguridad jurídica en materia inmobiliaria.

Con un enfoque moderno, transparente y accesible, el Instituto busca integrar tecnología y procesos innovadores que permitan ofrecer servicios de calidad a la ciudadanía, notarios, instituciones gubernamentales y privadas. A través de la coordinación entre las áreas de Catastro y Registro Público de la Propiedad, el IRCEQ contribuye a fortalecer el ordenamiento territorial, la recaudación fiscal eficiente y el desarrollo sostenible del estado de Querétaro.

b) Principal actividad.

Busca garantizar la seguridad jurídica del patrimonio inmobiliario a través del registro y la administración eficiente de la información registral y catastral. Su labor es fundamental para el desarrollo urbano, la planeación territorial y la certeza jurídica en las transacciones inmobiliarias.

c) Ejercicio fiscal.

La presente información corresponde al ejercicio fiscal 2025.

d) Régimen jurídico.

El marco jurídico en el que el Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro se desenvuelve, es apegándose principalmente a los siguientes ordenamientos:

- Federales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Ley de Disciplina Financiera de los Entidades Federativas y los Municipios

- Locales

Constitución Política del Estado de Querétaro

Ley del Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro

Ley de Ingresos del Estado de Querétaro

Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro

Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro

Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro

Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro

El Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro adicionalmente aplica a la demás normatividad aplicable.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro tributa bajo el Título III del Régimen Fiscal de Personas Morales con fines no lucrativos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, no obstante al ser una persona moral se apeg a las obligaciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta en materia de retenciones como lo son:

-) ISR Retención por Sueldos y Salarios
-) ISR Retención por Asimilados a Salarios
-) ISR Retenciones por Servicios Profesionales
-) ISR Retenciones por RESICO

En materia de seguridad social el Instituto, da cumplimiento a la Ley del Seguro Social, haciendo el entero de las aportaciones respectivas, de conformidad con el régimen obligatorio de la Ley de la materia.

Adicionalmente se da cumplimiento a la normatividad fiscal local establecida por la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro, llevando a cabo el entero del impuesto sobre nómina.

f) Estructura organizacional básica.

El Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro tiene como estructura organizacional básica la autorizada en la 1ª sesión extraordinaria 2024 del Consejo Directivo la siguiente:

I. Consejo Directivo

II. Dirección General

B5A / 102 Dirección del Registro Público de la Propiedad

B5B / 103 Dirección de Catastro

B5C / 104 Dirección Técnica Operativa

B5D / 105 Dirección Jurídica

B5E / 106 Dirección de Tecnologías de la Información

B5F / 107 Dirección de Servicios Administrativos y Financieros

El Instituto cuenta con un organismo auxiliar en la estructura denominada Órgano Interno de Control.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

La entidad no cuenta con Fideicomisos vigentes que reportar para en el ejercicio que se informa.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Para la preparación de los presentes Estados Financieros, se han elaborado en apego a la normatividad y lineamientos vigentes tales como la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En lo referente a los postulados básicos, estos han sido el sustento técnico del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

En lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio emitidas por el CONAC, tomando como base de medición para la elaboración de los estados financieros el costo histórico, dado que es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG)

El Instituto utiliza los postulados básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el acuerdo respectivo, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los postulados básicos a los que se hace referencia son:

- 1) Sustancia económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia permanente
- 4) Revelación suficiente
- 5) Importancia relativa
- 6) Registro e integración presupuestaria
- 7) Consolidación de la información financiera
- 8) Devengo contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica
- 11) Consistencia

- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

El Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro, no cuenta con normatividad supletoria y se rige por las normas reglamentarias del CONAC.

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;

- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado.

En el Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro, desde el inicio de su operación ha implementado un software contable denominado SAACG, el cual permite el reconocimiento de los diferentes momentos presupuestales de conformidad con el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, incluyendo así el momento devengado, por lo anterior, dicho punto no es aplicable.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informa sobre:

- a) *Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.*

El Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro, al ser un ente de nueva creación no ha realizado actualización alguna en ningún rubro del Activo, Pasivo y Hacienda Pública.

En caso de requerirse el Instituto se apegará a lo establecido en las Reglas y Valuación de Patrimonio vigentes.

- b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).*

El Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro no realiza operaciones en el extranjero.

- c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.*

El Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro no tiene inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas o asociadas.

- d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.*

El Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro no cuenta con inventarios.

- e) *Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.*

El Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro, al ser un ente de nueva creación ha solicitado mediante oficio (IRC.DSAF.DRM.0169.2025) dirigido a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, ser incluido en el estudio actuarial global, toda vez que el ente debe tener un año completo de actividad para realizar dicho estudio y así estar en posibilidad de llevar a cabo las proyecciones respectivas.

- f) *Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.*

El objetivo de las provisiones registradas es reflejar posibles obligaciones, que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro debido a la existencia de una incertidumbre acerca del monto o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su liquidación, por lo anterior se revela que el Instituto no cuenta con provisiones que informar.

- g) *Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.*

El Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro no cuenta con reservas.

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.*

Nada que manifestar.

- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.*

Nada que manifestar.

- j) Depuración y cancelación de saldos.*

El Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro no tiene cuentas que depurar a la fecha.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.*

El Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro no cuenta con activos en moneda extranjera.

- b) Pasivos en moneda extranjera.*

El Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro no cuenta con pasivos en moneda extranjera.

- c) Posición en moneda extranjera.*

El Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro no tiene posición en moneda extranjera.

- d) Tipo de cambio.*

El Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro no registra operación en moneda extranjera.

- e) Equivalente en moneda nacional.*

El Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro no realiza operaciones en moneda extranjera.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

El Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro no realiza operaciones con ningún tipo de moneda extranjera, por lo cual no se tienen ningún efecto cambiario en nuestras cuentas.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) *Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.*

Los porcentajes de depreciación aplicados en la Institución se realizan de acuerdo a los establecidos por el CONAC, y que se publicaron en el DOF del 15 de agosto de 2012. (Parámetros de estimación de vida útil)

Esto cuando se presenta el supuesto de contar con dicho bien.

“Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación”

| Cuenta | Concepto | Años de vida útil | % de depreciación anual |
|----------------|--|-------------------|-------------------------|
| 1.2.3 | BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | | |
| 1.2.3.2 | Viviendas | 50 | 2 |
| 1.2.3.3 | Edificios No Habitacionales | 30 | 3.3 |
| 1.2.3.4 | Infraestructura | 25 | 4 |
| 1.2.3.9 | Otros Bienes Inmuebles | 20 | 5 |
| 1.2.4 | BIENES MUEBLES | | |
| 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración | | |
| 1.2.4.1.1 | Muebles de Oficina y Estantería | 10 | 10 |
| 1.2.4.1.2 | Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería | 10 | 10 |
| 1.2.4.1.3 | Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | 3 | 33.3 |
| 1.2.4.1.9 | Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | 10 | 10 |
| 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | |
| 1.2.4.2.1 | Equipos y Aparatos Audiovisuales | 3 | 33.3 |
| 1.2.4.2.3 | Cámaras Fotográficas y de Video | 3 | 33.3 |
| 1.2.4.2.9 | Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 5 | 20 |
| 1.2.4.3 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | |
| 1.2.4.3.1 | Equipo Médico y de Laboratorio | 5 | 20 |
| 1.2.4.3.2 | Instrumental Médico y de Laboratorio | 5 | 20 |
| 1.2.4.4 | Equipo de Transporte | | |
| 1.2.4.4.1 | Automóviles y Equipo Terrestre | 5 | 20 |

| Cuenta | Concepto | Años de vida útil | % de depreciación anual |
|---|---|-------------------|-------------------------|
| 1.2.4.4.2 | Carrocerías y Remolques | 5 | 20 |
| 1.2.4.4.3 | Equipo Aeroespacial | 5 | 20 |
| 1.2.4.4.4 | Equipo Ferroviario | 5 | 20 |
| 1.2.4.4.5 | Embarcaciones | 5 | 20 |
| 1.2.4.4.9 | Otros Equipos de Transporte | 5 | 20 |
| 1.2.4.5 | Equipo de Defensa y Seguridad¹ | * | * |
| 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | | |
| 1.2.4.6.1 | Maquinaria y Equipo Agropecuario | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.2 | Maquinaria y Equipo Industrial | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.3 | Maquinaria y Equipo de Construcción | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.4 | Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.5 | Equipo de Comunicación y Telecomunicación | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.6 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.7 | Herramientas y Máquinas-Herramienta | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.9 | Otros Equipos | 10 | 10 |
| 1.2.4.8 Activos Biológicos | | | |
| 1.2.4.8.1 | Bovinos | 5 | 20 |
| 1.2.4.8.2 | Porcinos | 5 | 20 |
| 1.2.4.8.3 | Aves | 5 | 20 |
| 1.2.4.8.4 | Ovinos y Caprinos | 5 | 20 |
| 1.2.4.8.5 | Peces y Acuicultura | 5 | 20 |
| 1.2.4.8.6 | Equinos | 5 | 20 |
| 1.2.4.8.7 | Especies Menores y de Zoológico | 5 | 20 |
| 1.2.4.8.8 | Árboles y Plantas | 5 | 20 |
| 1.2.4.8.9 | Otros Activos Biológicos | 5 | 20 |

b) *Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.*

No se tienen cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

c) *Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.*

Nada que manifestar.

d) *Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.*

Nada que manifestar.

e) *Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.*

Nada que manifestar.

f) *Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.*

Nada que manifestar.

g) *Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.*

Nada que manifestar.

h) *Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.*

Se administran los activos en observancia a las reglas de registro y valoración del patrimonio (reglas de registro y valuación del patrimonio), con implementación de controles tales como elaboración de resguardos, identificación de bienes a través de etiquetado de cada bien, depuración de cuentas por cobrar y por pagar, revisión periódica de saldos y conciliación de registros contables contra inventario.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) *Inversiones en valores.*

Nada que manifestar.

b) *Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.*

Nada que manifestar.

c) *Inversiones en empresas de participación mayoritaria.*

Nada que manifestar.

d) *Inversiones en empresas de participación minoritaria.*

Nada que manifestar.

e) *Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.*

Nada que manifestar.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.

Nada que manifestar.

- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

El Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro, no es fideicomitente o fideicomisario de algún fideicomiso o análogo.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

| Mes | Ingresos Propios | | Transferencias | | | |
|------------|------------------|----------------|----------------------|----------------------|---------------|---------------|
| | Productos | Otros Ingresos | Participaciones 2024 | Participaciones 2025 | ISN 2024 | |
| Enero | 12,609.19 | - | 24,000,000.00 | - | - | 24,012,609.19 |
| Febrero | 23,547.90 | - | - | 15,000,000.00 | - | 15,023,547.90 |
| Marzo | 17,399.02 | - | - | 15,000,000.00 | 5,963,868.58 | 20,981,267.60 |
| Abril | 28,422.27 | - | - | 15,000,000.00 | 5,168,686.10 | 20,197,108.37 |
| Mayo | 43,983.14 | 50.00 | - | 15,000,000.00 | 5,168,686.10 | 20,212,719.24 |
| Junio | 48,376.09 | - | - | 15,000,000.00 | 19,766,400.00 | 34,814,776.09 |
| Julio | 48,171.14 | - | - | 18,000,000.00 | 3,578,321.15 | 21,626,492.29 |
| Agosto | 58,544.94 | 50.00 | - | 16,500,000.00 | - | 16,558,594.94 |
| Septiembre | 51,298.16 | - | - | 15,000,000.00 | - | 15,051,298.16 |

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

| | | | | | | |
|--------------|-------------------|------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| Octubre | 53,972.94 | | | 15,000,000.00 | | 15,053,972.94 |
| Noviembre | 39,663.88 | 4,808.15 | | 17,000,000.00 | | 17,044,472.03 |
| Diciembre | 169,247.57 | 12,523.78 | | 18,694,572.00 | 30,000,000.00 | 48,876,343.35 |
| Total | 595,236.24 | 17,431.93 | 24,000,000.00 | 175,194,572.00 | 69,645,961.93 | 269,453,202.10 |

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

| Recurso | Recaudado | | | | | | | | | | | |
|-------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| <i>Ingresos propios</i> | 12,609.19 | 23,547.90 | 17,399.02 | 28,422.27 | 44,033.14 | 48,376.09 | 48,171.14 | 58,594.94 | 51,298.16 | 53,972.94 | 44,472.03 | 181,771.35 |
| Productos | 12,609.19 | 23,547.90 | 17,399.02 | 28,422.27 | 43,983.14 | 48,376.09 | 48,171.14 | 58,544.94 | 51,298.16 | 53,972.94 | 39,663.88 | 169,247.57 |
| Otros Productos | | | | | 50.00 | - | - | 50.00 | - | - | 4,808.15 | 12,523.78 |
| <i>Transferencias</i> | 24,000,000.00 | 15,000,000.00 | 20,963,868.58 | 20,168,686.10 | 20,168,686.10 | 34,766,400.00 | 21,578,321.15 | 16,500,000.00 | 15,000,000.00 | 15,000,000.00 | 17,000,000.00 | 48,694,572.00 |
| Participaciones 2024 | 24,000,000.00 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Participaciones 2025 | - | 15,000,000.00 | 15,000,000.00 | 15,000,000.00 | 15,000,000.00 | 15,000,000.00 | 18,000,000.00 | 16,500,000.00 | 15,000,000.00 | 15,000,000.00 | 17,000,000.00 | 18,694,572.00 |
| ISN 2024 | - | - | 5,963,868.58 | 5,168,686.10 | 5,168,686.10 | 19,766,400.00 | 3,578,321.15 | - | - | - | - | - |
| Participaciones 2025 | | | | | | | | | | | | 30,000,000.00 |
| Total Recaudado | 24,012,609.19 | 15,023,547.90 | 20,981,267.60 | 20,197,108.37 | 20,212,719.24 | 34,814,776.09 | 21,626,492.29 | 16,558,594.94 | 15,051,298.16 | 15,053,972.94 | 17,044,472.03 | 48,876,343.35 |

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No aplica.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.

En el Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro, se llevan a cabo políticas de control interno, con el objetivo de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales y salvaguardar los recursos públicos, las cuales se mencionan a continuación:

- ★ Manejo de control de caja chica.
- ★ Otorgamiento de recursos materiales a las áreas.
- ★ Confirmaciones en los procesos de recaudación del recurso.
- ★ Manual de adquisiciones.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

| PEA 2025 | Dependencia | PED | Actividad Estratégica 2025 | | | Indicador | | | | | Impacto Social | | | % Avance | |
|----------|--|---|---|--------------------|------------|------------------------|-----------------|--------------|---------|-------------|------------------|------------|------------|------------------|------------------|
| | | | No. | Unidad Responsable | Objetivo | Nombre de la Actividad | Fecha de Inicio | Fecha de Fin | Forma | Meta | Unidad de Medida | Frecuencia | Agregación | Reto | Capital Político |
| 1 | Dirección de Tecnologías de la Información | Ser un gobierno cercano y de alto desempeño de cara a la sociedad | Habilitación de la nueva sede del Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro | 01/07/2025 | 31/12/2025 | Porcentaje | 50% | Días | Mensual | Promedio | Fortalece | Fortalece | Fortalece | ID + Municipios | 30% |
| 2 | Dirección de Catastro | Fortalecimiento del Estado de derecho para la convivencia armónica, en un ambiente de paz que propicie el desarrollo integral de la sociedad, a través de la gobernabilidad democrática | Incrementar la capacidad operativa y administrativa del Programa para regularizar y titular predios | 01/01/2025 | 31/12/2025 | Promedio | 6 meses | días | Mensual | Promedio | Fortalece | Fortalece | Fortalece | Interdependencia | 10% |
| 3 | Dirección de Registro Público de la Propiedad | Fortalecimiento del Estado de derecho para la convivencia armónica, en un ambiente de paz que propicie el desarrollo integral de la sociedad, a través de la gobernabilidad democrática | Digitalización e impresión documental del Registro Público de la Propiedad | 01/04/2025 | 30/06/2025 | Porcentaje | 90% | Expedientes | Mensual | Acumulativo | Fortalece | Fortalece | Fortalece | Interdependencia | 100% |
| 4 | Dirección de Registro Público de la Propiedad Dirección de Catastro Dirección de Tecnologías de la Información | Ser un gobierno cercano y de alto desempeño de cara a la sociedad | Desarrollo de la Plataforma del Sistema del IRC (Etapa 1) | 15/07/2025 | 31/12/2025 | Porcentaje | 80% | Días | Mensual | Acumulativo | Fortalece | Fortalece | Fortalece | ID + Municipios | 60% |

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

Para el presente periodo contable que se reporta, no existe información referente a segmentos por revelar.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

El Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro no realiza eventos posteriores al cierre.

15. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

El Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro no tiene partes relacionadas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

b) Notas de Desglose:

l) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa los montos totales al 31 de diciembre del 2025 de cada clase, así como de cualquier característica significativa:

(Pesos)

| CLASE DE INGRESOS: | MONTO | CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA |
|--|-------|------------------------------|
| IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS | | |

| | | |
|--|--|--|
| IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS | | |
| IMPUESTO VENTA DE BIENES CUYA ENAJENACIÓN SE GRAVA POR LEY IEPS | | |
| IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS DEL EJERCICIO | | |
| ADEUDO TENENCIA EJERCICIOS ANTERIORES | | |
| IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE | | |
| IMPUESTO POR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR O REMOLQUES QUE NO SEAN NUEVOS | | |
| IMPUESTO SOBRE NOMINAS | | |
| ACTUALIZACIÓN DE IMPUESTOS | | |
| RECARGOS DE IMPUESTOS | | |
| MULTAS DE IMPUESTOS | | |
| IMPUESTO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA CAMINOS Y SERVICIOS SOCIALES | | |
| APORTACIÓN DE MEJORAS | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR INDEREQ | | |
| PARQUE RECREATIVO MUNDO CIMACUATICO | | |
| POR LICENCIA PARA ALMACENAJE, VENTA, PORTEO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES CATASTRALES | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DE EDUCACIÓN | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARIA DE GOBIERNO | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES | | |

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

| | | |
|--|--|--|
| SERVICIOS PRESTADOS POR OFICIALÍA MAYOR | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR OTRAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR PODER EJECUTIVO | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR LA LEGISLATURA | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | | |
| ACTUALIZACIÓN DE DERECHOS | | |
| RECARGOS DE DERECHOS | | |
| MULTA DE DERECHOS | | |
| ARRENDAMIENTO | | |
| EXPLOTACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DEL ESTADO | | |
| OTROS PRODUCTOS | | |
| RENDIMIENTOS BANCARIOS | | |
| PRODUCTOS DE CAPITALES Y VALORES DEL PODER JUDICIAL | | |
| OTROS INTERESES | | |
| ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES | | |
| INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL | | |
| MULTAS | | |
| INDEMNIZACIONES | | |
| REINTEGROS | | |
| APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS | | |
| APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES | | |
| APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES | | |
| APROVECHAMIENTOS POR COOPERACIONES | | |
| OTROS APROVECHAMIENTOS | | |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS | | |
| INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS | | |
| INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES | | |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES | | |

| | | |
|--|--|----------|
| INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES | | |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES | | |
| INGRESOS POR SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO | | |
| TOTAL | | 0 |

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Se informa de manera agrupada los montos totales al 31 de diciembre del 2025, y cualquier característica significativa.

| | |
|--------------------------------|--------------------------|
| MONTO TOTAL DE INGRESOS | \$ 268,840,533.93 |
|--------------------------------|--------------------------|

| 4.2.2.0. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | | |
|--|--------------------------|----------------------------------|
| Cuenta | Monto Individual | Porcentaje del total del ingreso |
| 4.2.2.1. Transferencias y Asignaciones | \$ 268,840,533.93 | 100% |

Otros Ingresos y Beneficios

Se informa el tipo, el monto al 31 de diciembre del 2025, y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden:

(Pesos)

| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS: | TIPO | MONTO | NATURALEZA | CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS |
|--|---|----------------------|------------|--|
| OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | | | |
| BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS | | | | |
| DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR | | | | |
| DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES | | | | |
| RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA | | | | |
| UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL | | | | |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | Productos Financieros e Ingresos propios | \$ 612,668.17 | | Rendimientos por cuentas bancarias. |
| TOTAL | | \$ 612,668.17 | | |

Gastos y Otras Pérdidas

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento; transferencias; subsidios y otras ayudas; participaciones y aportaciones; intereses; comisiones y otros gastos de la deuda pública; otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como inversión pública, que en lo individual representen el 15% o más del total de los gastos al 31 de diciembre del 2025:

(Pesos)

| MONTO TOTAL DE GASTOS | | \$223,340,066.72 |
|--|------------------|--------------------------------|
| CUENTA | MONTO INDIVIDUAL | PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO |
| 5.1.1.1. Remuneraciones al personal de carácter permanente | \$48,848,164.00 | 22% |
| 5.1.1.3. Remuneraciones Adicionales Y Especiales | \$20,804,762.84 | 39% |
| 5.1.1.5. Otras prestaciones económicas | \$20,340,952.40 | 21% |
| 5.1.2.4. Materiales y artículos de construcción y de reparación | \$1,473,368.09 | 31% |
| 5.1.2.6. Combustibles, lubricantes y aditivos | \$733,814.98 | 15% |
| 5.1.2.9. Herramientas, refacciones y accesorios menores. | \$1,533,846.33 | 32% |
| 5.1.3.3. Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios | \$72,979,172.82 | 82% |
| 5.5.1.5. Depreciación de bienes muebles | \$448,884.56 | 63% |
| 5.5.1.7. Amortización de activos intangibles | \$265,333.76 | 37% |

II) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

) Efectivo y Equivalentes

En este apartado se informa el tipo y monto de los fondos con afectación específica al 31 de diciembre del 2025:

(Pesos)

| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA: | TIPO | MONTO |
|-----------------------------------|-----------|-----------------|
| BANAMEX 763254 | Inversión | \$0.00 |
| BANAMEX 507732 | Inversión | \$20,986.86 |
| BANAMEX 780959 | Inversión | \$0.00 |
| BANBAJIO 933380 | Inversión | \$0.00 |
| SANTANDER 846689 | Inversión | \$52,344,425.75 |

| | | |
|-------------------|-----------|------------------------|
| BANBAJO 417713 | Inversión | \$15,116.41 |
| BANCOMER 125488 | Inversión | \$49,142.71 |
| BANCOMER 163819 C | Inversión | \$17,648.78 |
| BANCOMER 448242 T | Inversión | \$0.00 |
| BANBAJO 480101 | Inversión | \$129,442.50 |
| TOTAL | | \$52,576,763.01 |

Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 31 de diciembre del 2025:

(Pesos)

| INVERSIONES FINANCIERAS HASTA TRES MESES: | TIPO | MONTO | PLAZO |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|
| Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| | | | |
| | | | |
| TOTAL | | \$ 0.00 | |

) **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios:**

Corresponde integrar en este apartado, por tipo de contribución, los montos al 31 de diciembre del 2025 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro: Nada que manifestar

(Pesos)

| CONTRIBUCIÓN PENDIENTE DE COBRO Y DE RECUPERAR HASTA POR CINCO EJERCICIOS: | TIPO | MONTO | MONTO SUJETO A JUICIO MAYOR A CINCO EJERCICIOS | FACTIBILIDAD DE COBRO |
|--|---------------------|---------------------|--|-----------------------|
| IMPUESTOS | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| DERECHOS | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| PRODUCTOS | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| APROVECHAMIENTOS | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| TOTAL | | \$ 0.00 | | |

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre del 2025 de los derechos a recibir efectivo y equivalentes (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital): | MONTO | CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS |
|---|---------------------|-------------------------------------|
| a) Menor o igual a 90 días | | |
| CUENTAS POR COBRAR | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| PRESTAMOS OTORGADOS | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días | | |
| CUENTAS POR COBRAR | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| PRESTAMOS OTORGADOS | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días | | |
| CUENTAS POR COBRAR | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| PRESTAMOS OTORGADOS | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| d) Mayor a 365 días | | |
| DOCUMENTOS POR COBRAR | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| DEUDORES DIVERSOS | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| PRESTAMOS OTORGADOS | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| TOTAL | \$ 0.00 | |

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre del 2025 de los derechos a recibir bienes o servicios (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

| DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS: | MONTO | CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS |
|--|---------------------|------------------------------|
| a) Menor o igual a 90 días | | |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días | | |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días | | |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES | Nada que manifestar | Nada que manifestar |

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

| | | |
|---|---------------------|---------------------|
| ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| TOTAL | 0 | |

J Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes disponibles para su transformación y/o elaboración de bienes. En esta nota, se informa del sistema de costeo y el método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema:

| CUENTA DE INVENTARIO DE ARTÍCULOS DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN | SISTEMA DE COSTEO | MÉTODO DE VALUACIÓN | CONVENIENCIA DEL MÉTODO | IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO |
|---|---------------------|---------------------|-------------------------|---|
| INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| BIENES EN TRANSITO | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |

De la cuenta de almacén se informa acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método:

| CUENTA DE ALMACÉN | MÉTODO DE VALUACIÓN | CONVENIENCIA DEL MÉTODO | IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO |
|---|---------------------|-------------------------|---|
| MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| ALIMENTOS Y UTENSILIOS | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |

| | | | |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|
| HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|

) **Almacenes**

De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

) **Inversiones Financieras**

De la cuenta de inversiones financieras, que considera los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, se informa de éstos, los recursos asignados por tipo, monto al 31 de diciembre del 2025 y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas:

(Pesos)

| FIDEICOMISO | TIPO | MONTO | CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS |
|--|---------------------|---------------------|--------------------------------|
| FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER EJECUTIVO | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER LEGISLATIVO | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER JUDICIAL | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS FINANCIEROS | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPIOS | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| TOTAL | | \$ 0.00 | |

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Se informa de las inversiones financieras, los saldos al 31 de diciembre del 2025 de las Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo:

(Pesos)

| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL | SALDO |
|--|---------------------|
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO | Nada que manifestar |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PRIVADO | Nada que manifestar |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR EXTERNO | Nada que manifestar |
| TOTAL | \$ 0.00 |

) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de diciembre del 2025 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

| CUENTA DE BIENES MUEBLES | MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO | MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA | MÉTODO DE DEPRECIACIÓN | TASA APLICADA | CRITERIO DE APLICACIÓN | CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN |
|---|--|--|-------------------------------|----------------------|--|--|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | \$3,781,177.62 | \$17,816.62 | Vida útil estimada | 10% y 33.33% | Parámetros de estimación de vida útil – LGCG | Equipo en buenas condiciones |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | \$12,760.00 | | Vida útil estimada | 33.33% | Parámetros de estimación de vida útil – LGCG | Equipo en buenas condiciones |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | | | | | | |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | \$3,440,606.05 | \$57,343.04 | Vida útil estimada | 20% | Parámetros de estimación de vida útil – LGCG | Equipo en buenas condiciones |
| EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD | | | | | | |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | \$813,854.21 | \$15,969.76 | Vida útil estimada | 33.33% | Parámetros de estimación de vida útil – LGCG | Equipo en buenas condiciones |
| ACTIVOS BIOLÓGICOS | | | | | | |
| TOTAL | \$8,048,397.88 | \$91,129.42 | | | | |

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 31 de diciembre del 2025 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

| CUENTA DE BIENES INMUEBLES | MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO | MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA | MÉTODO DE DEPRECIACIÓN | TASA APLICADA | CRITERIO DE APLICACIÓN | CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN |
|-----------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|------------------------|---------------------|------------------------|---|
| VIVIENDAS | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| EDIFICIOS NO HABITACIONALES | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| INFRAESTRUCTURA | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| OTROS BIENES INMUEBLES | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| TOTAL | \$ 0.00 | \$ 0.00 | | | | |

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de diciembre del 2025, naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

| CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES | MONTO | NATURALEZA | AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO | AMORTIZACIÓN ACUMULADA | TASA APLICADA | MÉTODO APLICADO |
|-------------------------------|-----------------------|------------|--------------------------------------|------------------------|---------------|--|
| SOFTWARE | \$1,809,074.50 | Deudora | \$167,035.22 | \$265,333.76 | 100% | Vigencia de la licencia anual, amortización en 12 meses. |
| PATENTES, MARCAS Y DERECHOS | | | | | | |
| CONCESIONES Y FRANQUICIAS | | | | | | |
| LICENCIAS | \$2,590,885.44 | Deudora | | | | |
| OTROS ACTIVOS INTANGIBLES | | | | | | |
| TOTAL | \$4,399,959.94 | | \$167,035.22 | \$265,333.76 | | |

) **Estimaciones y Deterioros**

Se informa los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones:

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

| CUENTA | CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ESTIMACIONES |
|---|--|
| ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR | Nada que manifestar |
| ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS | Nada que manifestar |
| ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR | Nada que manifestar |
| ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS | Nada que manifestar |
| ESTIMACIONES POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES | Nada que manifestar |
| ESTIMACIONES POR DETERIORO DE INVENTARIOS | Nada que manifestar |
| ESTIMACIONES POR DETERIORO DE BIENES | Nada que manifestar |
| DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS | Nada que manifestar |

) **Otros Activos**

De las cuentas de otros activos, se informa por tipo circulante y no circulante, los montos totales asociados al 31 de diciembre del 2025 y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente:

(Pesos)

| CUENTA | MONTO TOTAL | CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE |
|--|----------------|---|
| Activo circulante | | |
| BIENES EN GARANTÍA | N/A | |
| BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO | N/A | |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| Activo no circulante | | |
| BIENES EN CONCESIÓN | N/A | |
| BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO | N/A | |
| BIENES EN COMODATO | N/A | |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| TOTAL | \$ 0.00 | |

Pasivo¹

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2025 de las **cuentas por pagar** en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

| CUENTAS POR PAGAR: | MONTO | FACTIBILIDAD DE PAGO |
|--|------------------------|--|
| a) Menor o igual a 90 días | | |
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR | \$2,700,271.80 | Si, importe que corresponde al entero del IMSS patronal \$2,124,403.52, Seguro patrimonial \$107,574.07, \$468,294.21 finiquitos al personal transitorio |
| PROVEEDORES POR PAGAR | \$7,966,149.19 | Si, corresponde a Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP \$2,840,653.22 , Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP \$4,571,077.52 , ISN \$554,418.45. |
| CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | | |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | | |
| TRANSFERENCIAS OTORGADAS | | |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA | | |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR | \$4,799,307.72 | Si, El importe refleja retenciones e impuestos generados en el periodo, por enterar en 31 de diciembre 2025. |
| DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS | | |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | |
| Sub-Total | \$15,465,728.71 | |
| b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días | | |
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR | | |
| PROVEEDORES POR PAGAR | | |

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 "información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

| | | |
|--|--|----------------|
| CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | | |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | | |
| TRANSFERENCIAS OTORGADAS | | |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA | | |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR | | |
| DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS | | |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | |
| Sub-Total | | \$ 0.00 |

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

| | | |
|--|--|----------------|
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR | | |
| PROVEEDORES POR PAGAR | | |
| CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | | |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | | |
| TRANSFERENCIAS OTORGADAS | | |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA | | |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR | | |
| DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS | | |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | |
| Sub-Total | | \$ 0.00 |

d) Mayor a 365 días

| | | |
|---------------------------------|------------------------|--|
| PROVEEDORES POR PAGAR | 0 | |
| CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | 0 | |
| Sub-Total | \$15,465,728.71 | |
| TOTAL | \$15,465,728.71 | |

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2025 de los **documentos por pagar** en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

| DOCUMENTOS POR PAGAR: | MONTO | FACTIBILIDAD DE PAGO |
|--|---------------------|----------------------|
| a) Menor o igual a 90 días | | |
| DOCUMENTOS COMERCIALES | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |

b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días

| | | |
|--|---------------------|---------------------|
| DOCUMENTOS COMERCIALES | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

| | | |
|--|---------------------|---------------------|
| DOCUMENTOS COMERCIALES | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |

d) Mayor a 365 días

| | | |
|--|---------------------|---------------------|
| DOCUMENTOS COMERCIALES | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| TOTAL | \$ 0.00 | |

Se informa de manera agrupada el monto al 31 de diciembre del 2025 de los recursos localizados en **fondos de bienes de terceros en garantía y/o administración** a corto y largo plazo. Así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente:

(Pesos)

| A CORTO PLAZO: | MONTO | NATURALEZA | CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE |
|------------------------------|----------------|-------------------|---|
| FONDOS EN GARANTÍA | N/A | N/A | N/A |
| FONDOS EN ADMINISTRACIÓN | N/A | N/A | N/A |
| FONDOS CONTINGENTES | N/A | N/A | N/A |
| FONDOS DE FIDEICOMISOS | N/A | N/A | N/A |
| OTROS FONDOS DE TERCEROS | N/A | N/A | N/A |
| VALORES Y BIENES EN GARANTÍA | N/A | N/A | N/A |
| Sub-Total | \$ 0.00 | | |

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

| A LARGO PLAZO: | MONTO | NATURALEZA | CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE |
|------------------------------|----------------|------------|--|
| FONDOS EN GARANTÍA | N/A | N/A | N/A |
| FONDOS EN ADMINISTRACIÓN | N/A | N/A | N/A |
| FONDOS CONTINGENTES | N/A | N/A | N/A |
| FONDOS DE FIDEICOMISOS | N/A | N/A | N/A |
| OTROS FONDOS DE TERCEROS | N/A | N/A | N/A |
| VALORES Y BIENES EN GARANTÍA | N/A | N/A | N/A |
| Sub-Total | \$ 0.00 | | |
| TOTAL | \$ 0.00 | | |

e informa de las cuentas de los **pasivos diferidos** y otros, su tipo, naturaleza, y monto al 31 de diciembre del 2025. Asimismo, las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

(Pesos)

| TIPO | MONTO | NATURALEZA | CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE |
|-----------------------------------|----------------|---------------------|--|
| CRÉDITOS DIFERIDOS | 0 | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO | 0 | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| OTROS PASIVOS DIFERIDOS | 0 | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| TOTAL | \$ 0.00 | | |

Se informa de las cuentas de las **provisiones**, su tipo, naturaleza, y monto al 31 de diciembre del 2025. Asimismo, las características significativas que les impacten.

(Pesos)

| TIPO | MONTO | NATURALEZA | CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS |
|--------------|----------------|---------------------|--------------------------------|
| | 0 | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| | 0 | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| | 0 | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| TOTAL | \$ 0.00 | | |

Se informa de las cuentas de **otros pasivos**, por tipo circulante y no circulante los montos al 31 de diciembre del 2025. Asimismo, las características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

(Pesos)

| OTROS PASIVOS | MONTO TOTAL | CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE |
|---------------------|---------------------|--|
| Circulante | | |
| Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| No circulante | | |
| Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| TOTAL | \$ 0.00 | |

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto al 31 de diciembre del 2025:

(Pesos)

| CUENTA | MONTO | NATURALEZA |
|---------------------------------------|----------|------------|
| APORTACIONES | (\$0.00) | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | |
| Bienes Inmuebles e Infraestructura | 0 | |
| Bienes Muebles | 0 | |
| Bienes Intangibles | 0 | |
| | | |
| DONACIONES DE CAPITAL | (\$0.00) | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | |
| Bienes Inmuebles e Infraestructura | 0 | |

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

| | | |
|--|-----------------|--|
| Bienes Muebles | 24 | |
| Bienes Intangibles | 0 | |
| | | |
| ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO | (\$0.00) | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | |
| Bienes Inmuebles e Infraestructura | 0 | |
| Bienes Muebles | 0 | |
| Bienes Intangibles | 0 | |

Se informa de manera agrupada, acerca del monto al 31 de diciembre del 2025 así como la procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado:

(Pesos)

| CUENTA | MONTO | PROCEDENCIA DEL RECURSO |
|---|----------------------|-------------------------------------|
| RESULTADO DEL EJERCICIO | \$ 46,113,136 | Resultado del ejercicio 2025 |
| | | |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | \$2,696,376 | Resultado del ejercicio 2024 |
| | | |
| REVALÚOS | \$ 0.00 | |
| Revalúo de Bienes Inmuebles | 0 | |
| Revalúo de Bienes Muebles | 0 | |
| Revalúo de Bienes Intangibles | 0 | |
| Otros Revalúos | 0 | |
| | | |
| RESERVAS | \$ 0.00 | |
| Reservas de Patrimonio | 0 | |
| Reservas Territoriales | 0 | |
| Reservas por Contingencias | 0 | |
| | | |
| RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | \$35,638.00 | |
| Cambios en Políticas Contables | 0 | |
| Cambios por Errores Contables | \$35,638.00 | |

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

| CUENTA | 2025 | 2024 |
|--|------------------------|-----------------------|
| Efectivo | | |
| Bancos / Tesorería | \$52,576,763.01 | \$2,603,545.90 |
| Bancos / Dependencias y Otros | | |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses) | | |
| Fondos con afectación específica | | |
| Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración | | |
| Otros efectivos y equivalentes | | |
| Total | \$52,576,763.01 | \$2,603,545.90 |

Se detallan las adquisiciones de las actividades de inversión efectivamente pagadas y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, se revela el importe al 31 de diciembre del 2025 de los pagos que durante el ejercicio se hicieron por la compra de los elementos citados:

| ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS | | |
|--|--------------------|---------------------|
| Concepto | 2025 | 2024 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | \$ 0.00 | \$ 0.00 |
| Terrenos | | |
| Viviendas | | |
| Edificios no Habitacionales | | |
| Infraestructura | | |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | | |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | | |
| Otros Bienes Inmuebles | | |
| Bienes Muebles | \$9,081,981 | \$525,700.01 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | \$3,051,014 | |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | \$12,760.00 | |

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

| ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS | | |
|---|-----------------------|---------------------|
| Concepto | 2025 | 2024 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | |
| Vehículos y Equipo de Transporte | \$2,914,906.04 | \$525,700.01 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | | |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | \$574,912 | |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | | |
| Activos Biológicos | | |
| Otras Inversiones | \$ 2,528,412 | |
| Total | \$9,081,981.00 | \$525,700.01 |

A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

(Pesos)

| CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS | | |
|---|-------------------------------|----------------------------|
| Concepto | 2025 | 2024 |
| Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro | \$ 46,113,136 | \$ 2,696,376.00 |
| <i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i> | <i>\$12,942,062.10</i> | <i>\$432,869.00</i> |
| Depreciación | \$448,884.56 | |
| Amortización | \$265,333.76 | |
| Incrementos en los pasivos circulantes | \$15,032,859.00 | 432,869.00 |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | 0 | |
| Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles | 0 | |
| Variación Devengado / Pagado en adquisición de bienes muebles | \$-2,840,653.22 | |
| Rectificación de resultados de ejercicios anteriores | \$35,638.00 | |
| Incremento en cuentas por cobrar | | |
| Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación | \$ 59,055,198.10 | \$3,129,245.00 |

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables” y sus modificaciones:

A. Formato de la Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

| Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1/01/2025 al 31/12/2025 (Cifras en pesos) | |
|---|----------------------|
| Concepto | 2025 |
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | \$269,453,202 |
| 2. Más ingresos contables No Presupuestarios | \$ 0.00 |
| 2.1 Ingresos Financieros | |
| 2.2 Incremento por variación de inventarios | |
| 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | |
| 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones | |
| 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios | |
| 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios | |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables | \$ 0.00 |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales | |
| 3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos | |
| 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables | |
| 4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | \$269,453,202 |

B. Formato de la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

| Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1/01/2025 al 31/12/2025 (Cifras en pesos) | |
|---|----------------------|
| Concepto | 2025 |
| 1. Total de Egresos Presupuestarios | \$269,453,202 |

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

| | |
|--|-----------------------|
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | 11,922,634 |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 0 |
| 2.2 Materiales y Suministros | 0 |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración | 3,781,178 |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 12,760 |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0 |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte | 2,914,882 |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad | 0 |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 813,854 |
| 2.9 Activos Biológicos | 0 |
| 2.10 Bienes Inmuebles | 0 |
| 2.11 Activos Intangibles | 4,399,960 |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público | |
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios | |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital | |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores | |
| 2.16 Concesión de Préstamos | |
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública | |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables | |
| 3. Más Gasto Contables No Presupuestales | 714,218 |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 714,218 |
| 3.2 Provisiones | |
| 3.3 Disminución de Inventarios | |
| 3.4 Otros Gastos | |
| 3.5 Inversión Pública no Capitalizable | |
| 3.6 Materiales y Suministros (consumos) | |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales | |
| 4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3) | \$ 223,340,067 |

c) Notas de Memoria (Cuentas de Orden):

Las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Cuentas de Orden Presupuestario:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

Cuentas de orden contables

Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros:

(Pesos)

Valores:

| | TIPO | MONTO |
|---|---------------------|-------|
| Valores en Custodia | Nada que manifestar | 0 |
| Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado | Nada que manifestar | 0 |

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

| | | |
|--|----------------------------|----------|
| Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado | Nada que manifestar | 0 |
|--|----------------------------|----------|

Por tipo de emisión de instrumento, el monto al 31 de diciembre del 2025, tasa y vencimiento:

(Pesos)

Emisión de obligaciones:

| | TIPO | MONTO | TASA | VENCIMIENTO |
|--|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |

Los avales y garantías para respaldar obligaciones no fiscales del gobierno por tipo, monto al 31 de diciembre del 2025, tasa y vencimiento:

(Pesos)

Avales y garantías:

| | TIPO | MONTO | TASA | VENCIMIENTO |
|---|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Avales Autorizados | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |
| Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |

Los juicios por demanda judicial en proceso de resolución:

(Pesos)

Juicios:

| | TIPO | MONTO |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Demanda Judicial en Proceso de Resolución | Nada que manifestar | Nada que manifestar |

os contratos firmados de construcciones por tipo de contrato:

(Pesos)

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:

| | TIPO | MONTO | VENCIMIENTO |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|
| Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares | Nada que manifestar | Nada que manifestar | Nada que manifestar |

Los bienes administrados en concesión o en comodato, por tipo, monto al 31 de diciembre del 2025, y vencimiento:

(Pesos)

Bienes Concesionados o en Comodato:

| | TIPO | MONTO | VENCIMIENTO |
|-----------------------------------|----------------|-----------------|-------------|
| Bienes Bajo Contrato en Concesión | | 0 | |
| Bienes Bajo Contrato en Comodato | Bienes muebles | \$59,733,249.42 | |

Por último, se hace referencia a las otras cuentas de orden contables:

(Pesos)

Otras Cuentas de Orden:

| | TIPO | MONTO | OBSERVACIÓN |
|-----------------------|------|-------|-------------|
| Control y Seguimiento | N/A | N/A | N/A |

Cuentas de orden presupuestario

Se informa del monto al 31 de diciembre del 2025 de las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

A. Cuentas de Ingresos:

| | MONTO |
|--|-------------------|
| Ley de Ingresos Estimada | \$ 199,194,572.00 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | 0 |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | \$70,258,630.11 |
| Ley de Ingresos Devengada | \$269,453,202.29 |
| Ley de Ingresos Recaudada | \$269,453,202.29 |
| Total | \$ 0.00 |

B. Cuentas de Egresos:

| | MONTO |
|---|------------------|
| Presupuesto de Egresos Aprobado | \$199,194,572.00 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | \$37,063,469.93 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | \$72,464,945.13 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | \$234,548,482.21 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | \$234,548,482.21 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | \$223,901,022.78 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | \$223,901,022.78 |
| Total | \$ 0.00 |

Mtro. Rogelio Alcocer Gómez
 Director General del Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro

Mtra. Yvett Salazar Torres
 Directora de Servicios Administrativos y Financieros del Instituto Registral y
 Catastral del Estado de Querétaro

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.